



Llano Chico, 20 de agosto del 2020

OF-2020-G.A.D.LL.CH. N-0439

Socióloga
Jassmín Vargas
ADMINISTRADORA ZONAL DE CALDERÓN
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte del Gobierno Parroquial de Llano Chico, a la vez aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Para los presupuestos participativos 2020 están varias obras aprobadas para ejecutarse en el período fiscal 2020, una de ellas es el adoquinado del pasaje Río Pita y Pasaje N° 1 del Barrio Núñez Bajo, pero al existir los deslizamientos de tierra en el Pasaje N° 1 por lo que no se puede construir el adoquinado para este pasaje; le solicitamos de la manera más comedida se realice la obra del Pasaje Río Pita y el presupuesto que se encontraba destinado para el Pasaje N° 1 se considere para construir el cerramiento de malla de la Cancha Deportiva del mismo Barrio y de esta manera no perder el presupuesto que se tiene previsto invertir en el sector.

Sin otro particular y seguro de contar con su gentil atención, esperando una pronta y favorable respuesta al presente, expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente;



Sr. Luis Eladio Parra
PRESIDENTE DEL GAD DE LLANO CHICO
C.I. 170474125-3
Teléfono: (02) 2830-866
Celular: 0984903357
Email: eladiopjunta@gmail.com

ELABORADO POR:	KARINA ZURITA	
REVISADO POR:	MIRYAM TORRES	



(02) - 2830 - 866
(02) - 2830 - 852



www.llanochico.gob.ec
jjllanochico@hotmail.com



Calle José Rafael Franco
N3-54 y Luis Arturo Hinojosa



FUNDADA EL 05 DE JULIO DE 1944

ACTA DE ACUERDO

En reunión mantenida el jueves 6 de agosto de 2020 en las instalaciones de la Administración Zonal Calderón entre el Sr. Luis Alfonso González, representante del barrio Bellavista; la Sra. Digna Quilca, representante del barrio San Elías; la Sra. Elizabeth Velasco, representante del barrio San Juan Loma – Llano Grande; la Sra. Olga Alobuela, representante del barrio Redín- Llano Grande; el Sr. Fabian Guaraca, representante del barrio Colinas del Valle; y la ScIga. Jassmín Vargas, Administradora Zonal Calderón, con el objeto de llegar a un conceso con respecto a la ejecución de las obras priorizadas el 16 de octubre del 2019, en Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de Calderón, bajo el modelo de COGESTIÓN, llegando al siguiente acuerdo.

Por motivo de la emergencia sanitaria ocurrida desde marzo del presente año, se imposibilitó a la población la movilidad, causando un golpe a la economía de todas las personas y siendo el caso de las obras bajo la modalidad de COGESTIÓN que la mano de obra corre por cuenta de los frentista de las vías a ser intervenidas, en muchos de los caso no han logrado reunir la totalidad de recursos para cubrir con estos gastos, se acuerda que las siguientes obras se iniciarán a ejecutar en el segundo cuatrimestre del año 2021.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	BARRIO DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA	NOMBRE DE LA OBRA PRIORIZADA
LUIS ALFONSO GONZÁLEZ	BELLAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE MERCEDES ESPINOZA
DIGNA QUILCA	SAN ELIAS	CONSTRUCCIÓN DE PASAJE 2.
ELIZABETH VELASCO	SAN JUAN LOMA-LLANO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE SEGUNDO CUEVA CELI
OLGA ALOBUELA	REDIN II-LLANO GRANDE	ADOQUINADO CALLE MATILDE HIDALGO
FABIAN GUARACA	COLINAS DEL VALLE	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE PASAJES

Para constancia de lo actuado suscriben este acuerdo en 7 ejemplares en unidad de acto hoy 12 de agosto de 2020.

Atentamente:

Sr. Luis Alfonso Gonzales.
Presidente Barrio Bellavista

Sra. Digna Quilca.
Presidente Barrio San Elías

Sra. Elizabeth Velasco
Presidente San Juan Loma-Llano Grande

Sra. Olga Alobuela.
Presidente Barrio Redín II – Llano Grande

Sr. Fabián Guaraca
Colina Del Valle

ScIga. Jassmín Vargas.
Administradora Zonal Calderón

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2020-1235-M

Quito, D.M., 26 de agosto de 2020

PARA: Sra. Mgs. Irma Teresa Pacheco Bolaños
Planificación

Sr. Ing. Edwin Daniel Cajas Becerra
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: JUSTIFICACION CAMBIO DE OBRA

De mi consideración:

Mediante la presente se hace las justificaciones a las modificaciones realizadas en reforma para la parroquia de Llano Chico:

* En Asamblea de Presupuesto Participativo de la Parroquia de Llano Chico, se priorizo la obra "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DEL PASAJE RIO PITA Y PASAJE 1, BARRIO NÚÑEZ , PARROQUIA LLANO CHICO", debido a que se produjo un deslizamiento de tierra que se llevó parte del PASAJE 1 y considerando la petición de la Junta Parroquial de Llano Chico (se adjunta oficio), se decide no ejecutar el adoquinado de dicho pasaje, por tal razón la obra se modifica a "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DEL PASAJE RIO PITA, BARRIO NÚÑEZ , PARROQUIA LLANO CHICO".

* En la obra "ASFALTADO DE LA CALLES CARAPUNGO, ELIAS HINOJOSA Y ARTURO HINOJOSA, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA CALDERÓN", por un error de tipeo se registra la obra en la parroquia Calderón, cuando debería haberse registrado en la parroquia Llano Chico, por tal razón se solicita se modifique el texto de la siguiente manera: "ASFALTADO DE LA CALLES CARAPUNGO, ELIAS HINOJOSA Y ARTURO HINOJOSA, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA LLANO CHICO".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2020-1235-M

Quito, D.M., 26 de agosto de 2020

Documento firmado electrónicamente

Arq. Klever Santiago Muncha Cofre
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Anexos:

-
20-g.a.d.ll.ch._n-0439_solicitud_cambio_de_obra_de_presupuestos_participativos._sr._eladio_parra.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sylvia Amparo Sotomayor Ramos	sasr	AZCA-DGT	2020-08-26	
Revisado por: Klever Santiago Muncha Cofre	ksmc	AZCA-DGT	2020-08-26	
Aprobado por: Klever Santiago Muncha Cofre	ksmc	AZCA-DGT	2020-08-26	

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2020-1296-M

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2020

PARA: Sr. Ing. Edwin Daniel Cajas Becerra
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Actas de Presupuestos Participativos suscritas entre la Administración Zonal y el Comité de Seguimiento para la eliminación de obra en la programación POA 2020

De mi consideración

Conforme lo solicitado me permito indicar:

De las siguientes obras:

CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE MERCEDES ESPINOZA, BARRIO BELLAVISTA, SECTOR BELLAVISTA, PARROQUIA DE CALDERÓN.
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO PASAJES 2 BARRIO SAN ELÍAS, SAN JUAN DE CALDERÓN
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE SEGUNDO CUEVA CELI, BARRIO SAN JUAN LOMA BAJO, LLANO GRANDE, PARROQUIA CALDERÓN
CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO CALLE MATILDE HIDALGO, TRAMO 2, COMUNA LLANO GRANDE, PARROQUIA CALDERÓN
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE N 125 y LOS PASAJES C1 y C2 DEL BARRIO COLINAS DEL VALLE, PARROQUIA CALDERÓN.
CONTRUCCION DE ADOQUINADO PASAJE 1 Y PASAJE 2, BARRIO MARIANAS 4000, PARROQUIA CALDERON

De estas obras que se ejecutarían en el año 2020 bajo la modalidad de COGESTIÓN, se realizó reunión con los presidentes de los barrios que solicitaron las obras y se suscribió Acta de Acuerdo misma que adjunto para los fines pertinentes.

De la obra:

CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DEL PASAJE RIO PITA Y PASAJE 1, BARRIO NUÑEZ, PARROQUIA LLANO CHICO, me permito informar que el PASAJE 1 en un deslizamiento de la quebrada desapareció, es así que el Presidente del GAD Parroquial de Llano Chico Eladio Parra envió oficio solicitando el cambio de obra del PASAJE 1 por el adoquinado de otra vía, pero no fue aceptada, y se indicó que solo se realizara el adoquinado del Pasaje Río Pita, Adjunto oficio.

De las obras:

INTERVENCIÓN EN ÁREA VERDE DEL SECTOR 1, SEGUNDA ETAPA, COMUNA DE OYACOTO, PARROQUIA CALDERÓN
REMODELACIÓN PARQUE ENTRADA A LA PUNTILLA, BARRIO CARAPUNGO, PARROQUIA CALDERÓN

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2020-1296-M

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2020

Los predios donde se implantarían estos proyectos, no pertenecen al municipio, en tal razón no es procedente realizarlos.

Y del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS DESDE LA CALLE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA HASTA LA CALLE DE LAS ZAGALITAS, ADOQUINADO DEL PASAJE LAS ZAGALITAS, BARRIO EL CARMEN BAJO, PARROQUIA DE LLANO CHICO”**, puesto que la ejecución de esta obra se encuentra en posible zona de riesgo para la población, se envió a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, para que emitan un pronunciamiento mediante una inspección.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Klever Santiago Muncha Cofre
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Referencias:

- GADDMQ-AZC-DAF-2020-1001-M

Anexos:

- 20-g.a.d.ll.ch._n-0439_solicitud_cambio_de_obra_de_presupuestos_participativos._sr._eladio_parra.pdf
- acta_de_agosto_6_2020_para_ejecución_obras_en_2021.pdf
- gaddmq-azca-2020-1482-o.pdf